

Anualmente, el 2 de abril rendimos homenaje a las veteranas y los veteranos, a los caídos y a sus familiares. Este año, en el marco de los **40 años** del conflicto del Atlántico Sur, ratificamos, como hace ya casi **200 años**, el reclamo por ejercicio de la plena soberanía argentina sobre las **Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos correspondientes.**

Desde 1973, y por una iniciativa del gobierno de Juan Domingo Perón que se transformó en ley, el 10 de junio se conmemora el “**Día de la afirmación de los derechos argentinos sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes**”.

Nuestro bloque querría recordar algunos antecedentes en relación a esta fecha.

Las Provincias Unidas del Río de la Plata, nombre utilizado por el Estado que suplantó el 25 de mayo de 1810 a la administración colonial española que conformaba el Virreinato del Río de la Plata, se independizó en **1816**. El territorio del antiguo Virreinato incluía lo que luego se llamó la República Argentina, en su conformación continental e insular (Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur) y los espacios marítimos circundantes.

A partir de 1820, nuestro país se fragmentó en autonomías provinciales, y le correspondía a la Provincia de Buenos Aires administrar los territorios de la patagonia continental, así como los territorios insulares que nombramos anteriormente. Es en ese contexto que en Malvinas había una fuerte caza de mamíferos, como lobos y elefantes marinos. Lo que hizo el gobierno de Buenos Aires fue elevar el rango a Comandancia Político y Militar mediante decreto del **10 de junio de 1829**, nombrando a Luis Vernet como su primer comandante, con el objetivo de preservar los recursos naturales de Malvinas de los buques de otros países que venían a cazar, de Estados Unidos, Francia o Gran Bretaña.

Este es el mayor antecedente legal en relación con los justos reclamos argentinos sobre las islas en disputa.

El comandante político militar apresa a tres buques estadounidenses que no tenían el permiso de Bs As para cazar lobos y elefantes marinos. Cuando Vernet los lleva para juzgarlos, Estados Unidos bombardea las Islas Malvinas en diciembre de 1831, en defensa de sus intereses comerciales. Ese bombardeo fue duro para la población argentina de las islas, que pasó de ser un pueblo económicamente próspero a un pueblo vulnerable y frágil.

Es en ese contexto, que los británicos aprovechan y ocupan las Malvinas expulsando a las autoridades y a los pobladores argentinos. Pero hubo un pequeño remanente que se quedó en las islas, que el 26 de agosto de 1833 bajó la bandera británica, izó la argentina y restauró temporalmente nuestra soberanía. **Los argentinos que quedaron, con Antonio Rivero al frente, fueron 3 peones rurales y cinco indios.** El intento de recuperar las islas se truncó con la llegada de refuerzos ingleses, en 1834, que terminaron sofocando la rebelión.

Este es el marco histórico que hemos tenido en cuenta para conmemorar el 10 de junio como el Día de la Afirmación de los Derechos Argentinos sobre Malvinas, las islas del Atlántico sur y el sector antártico argentino. El nombre completo de la efeméride muestra una impronta de política del estado argentino, el reclamo de soberanía es **indivisible**.

Como concejales de un movimiento político que concretó en gobiernos nacionales, provinciales y municipales, numerosas políticas públicas en defensa de la soberanía de nuestro territorio nacional y de la independencia económica de nuestra Patria, de modo coherente continuamos recordando a nuestros convecinos malvineros, obligados por una genocida dictadura cívico-militar-ecclesiástica, a combatir contra un imperio y países de la OTAN, con pocos meses de instrucción, sin entrenamiento adecuado, mal pertrechados, con armas obsoletas...

En los gobiernos nacionales desde el 2003 al 2015, la cancillería argentina logró hechos inéditos en la cuestión de la soberanía, porque países que antes pensaban que la discusión de Malvinas era un problema estrictamente bilateral entre la Argentina y el Reino Unido, pasa a ser, por empezar, un problema regional de América Latina.

Para el año 2012, toda esta región, por unanimidad, reconoció la soberanía argentina sobre las Islas Malvinas. A eso hay que sumarle en el año 2013, el apoyo de la Unión Africana, en el año 2014 el de Rusia, y en el año 2015, el de China. Hoy, aproximadamente casi tres cuartas partes del mundo reconocen la soberanía argentina.

El 11 de marzo de 2014, el Parlamento Centroamericano, aprobó por unanimidad una resolución en una asamblea presidida por Daniel Ortega Reyes, Presidente de Nicaragua, la designación del 10 de junio como el «Día de la Solidaridad Centroamericana con las Islas Malvinas Argentinas».10

Por iniciativa de la Comisión de Asuntos Exteriores de la Asamblea Nacional, Nicaragua también declara el 10 de junio como el «Día de Solidaridad con Argentina por el caso de las Islas Malvinas, siendo el primer país en tomar una acción de este tipo en solidaridad con Argentina.

Este homenaje es oportuno para recordar que hay quienes buscaron desmalvinizar el justo derecho a la soberanía, otros que afirmaron que recuperar las islas "serían un déficit más", o propusieron garantizar la entrega de vacunas con la cesión de las islas Malvinas.

La disputa por la soberanía continúa porque los intereses foráneos, también británicos, hoy siguen más fuertes que nunca, no solo en las islas, sino también en el territorio continental argentino con corporaciones dueñas de empresas estratégicas y de grandes extensiones de tierras y de otros recursos naturales.

Desde nuestro bloque, como todos los años, queremos reconocer y agradecer a nuestros veteranos de Malvinas, no solo por el hecho de haber participado en la gesta, sino también por no dejar de recordar lo sucedido y obligarnos a no olvidar nuestro reclamo de soberanía sobre nuestras Islas Malvinas.